

Profesora titular de Derecho civil (desde julio 2003 hasta el presente)

Licenciada en Derecho por la USC y Graduada en Derecho por la modalidad de Tesis de Licenciatura (1994) y Doctora en Derecho por la UDC (1997), ha completado su formación académica mediante la realización de diversas estancias en el extranjero, pudiendo destacarse al respecto las realizadas en la Faculdade de Direito de la Universidade de Coimbra, y en el Istituto de Diritto Privato. Università do Roma La Sapienza, en la Delaware Law School (Widener), etc.

En cuanto a trayectoria investigadora, es autora de diversas monografías sobre las distintas materias que conforman su área de conocimiento, tales como La responsabilidad civil derivada de los daños ocasionados a los derechos al honor, a la intimidad y la propia imagen, El derecho a la propia imagen, y Relevancia de la voluntad de la persona para afrontar su propia discapacidad (monografía que ha sido premiada por la Fundación Aequitas 2003), así como ha colaborado en materias propias del Derecho gallego como los comentarios de Aranzadi a la Ley de Derecho Civil de Galicia y el Capítulo de análisis de la legislación gallega de fundaciones en el Tratado de Fundaciones también de la editorial Aranzadi.

Ha participado en varios proyectos de investigación nacionales y europeos y ha dirigido numerosos Trabajos de Fin de Master (MAXE) y (Abogacía) además de contribuir a la divulgación del conocimiento en diversos congresos, seminarios, cursos y jornadas, tanto nacionales como internacionales.

En el ámbito de la gestión universitaria, ha sido Secretaria de la Facultad de Derecho (curso 1999-2000), Secretaria del Departamento de Derecho privado (2013-2017), Vicedecana de Calidad y Coordinadora del Título de Grado en Derecho (2018-2021). Es miembro del Comité de Ética de la Investigación y la Docencia de la UDC (desde enero de 2021 hasta el presente) y responsable de la UDC saludable en la Facultad de Derecho (desde 2018 hasta el presente). Miembro del Instituto de Estudios Europeos Salvador de Madariaga (desde su creación hasta el presente).

En cuanto a la transferencia de conocimiento, cabe destacar la prestación de diversas asistencias técnicas -consistentes en la elaboración de trabajos prelegislativos e informes jurídicos para la Xunta de Galicia (Proyecto de Ley de protección de consumidores y Usuarios, y Proyecto de Ley de vivienda). Colaboración con otros centros de enseñanza; Proyecto STEMBACH y Fundaciones tutelares y asociaciones de interés público y asistencia social.